

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPIFEXSA CORPORACION DE INVERSIONES Y FOMENTO DE
EXPORTACIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día martes 30 de junio del año 2020, siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citibank, segundo piso, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPIFEXSA, CORPORACION DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A. (en adelante, "Corpifexsa" o la "Compañía"). Concurren las dos accionistas: CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION, debidamente representada por el Dr. Rafael Serrano Maldonado en calidad de apoderado especial, propietaria de 71.747 (setenta y un mil setecientos cuarenta y siete) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$0.04); y YONDER INVESTMENT CORPORATION, debidamente representada por su apoderado especial el Dr. Rafael Serrano Maldonado, propietaria de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04). Encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es dos mil ochocientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 92/100 (USD \$2, 869.92), las accionistas, en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a la convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

UNO.- Conocer y resolver acerca del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y los informes de Administración, Auditor y Comisario

DOS.- Resolver sobre los resultados de la Compañía del ejercicio económico 2019

TRES.- Designar Auditor Externo y Comisario para el año 2020

CUATRO.- Conocer y resolver sobre la actualización del Manual de Control Interno De Prevención de Lavado de Activos, y del Financiamiento de Delitos

La Junta designa como Presidente Ad-Hoc de la sesión a Eva Serrano Aguirre y como Secretaria Ad-Hoc a Corina Guarderas Cisneros. La Presidenta Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver acerca del Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y los informes de Administración, Auditor y Comisario

La Presidenta Ad-Hoc solicita se de lectura al Balance General, sus anexos, y los informes de Administración, Auditoría y Comisario. La Secretaria Ad-Hoc procede con la lectura al Balance General y dichos informes. Luego de poner en consideración de la Junta la Presidenta Ad-Hoc



mociona la aprobación del Balance General y los mencionados informes, los somete a votación y los mismos son aprobados por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc solicita se lea el informe del Gerente Comercial de la Compañía. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicho informe. La Presidenta Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe. La Presidenta Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. Resolver sobre los resultados de la Compañía del ejercicio económico 2019

Revisado el Balance General y los demás informes el punto uno del orden del día, consta una utilidad, después de los impuestos de ley, de cuatrocientos veintiún mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 421,666.00). La Junta decide que este valor sea distribuido entre los dos accionistas acorde con el flujo de efectivo que disponga la Administración. La Presidenta Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Designar Auditor Externo y Comisario para el año 2020

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la designación del Auditor Externo y Comisario para el nuevo ejercicio económico. Al respecto, la Junta ratifica por unanimidad nombrar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como nuevo Auditor Externo. Por otro lado, la Junta resuelve por unanimidad reelegir al señor Wilson Mariño como Comisario principal para el periodo estatuario de un año. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc y dispone que se pase a tratar el cuarto y último punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre la actualización del Manual de Control Interno De Prevención de Lavado de Activos, y del Financiamiento de Delitos

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc comenta que Estimados, en virtud de lo establecidos en la "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos" emitidas por la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Registro Oficial 2do. S. 96 de 9 de diciembre de 2019, se realizó la actualización del Manual de Control Interno De Prevención de Lavado de Activos, y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo de la Compañía. La Secretaria Ah-Hoc procede a dar lectura a los cambios y modificaciones.

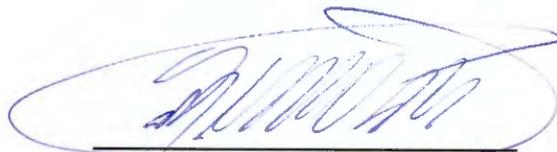
La Presidenta Ah-Hoc mociona la aprobación de la actualización del Manual de Control Interno De Prevención de Lavado de Activos, y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo, lo somete a votación de la Junta, y la misma es aprobada de manera unánime.

Una vez agotado el orden del día y cumplido el objeto para el que se reunió la Junta, la Secretaria Ad-Hoc informa que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento para la elaboración de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, procede a dar lectura de los documentos que se agregarán a la presente Acta: a) Lista de asistentes, b)

CORPIFEXSA CORPORACIÓN DE INVERSIONES Y FOMENTO DE EXPORTACIONES S.A.

Balance General correspondiente al ejercicio económico 2019, c) Informe de Administración, d) Informe de Comisario, e) Informe de Auditor Externo, y; g) Poderes que acreditan la representación de ambas accionistas.

Finalmente, se concede un receso para la elaboración y redacción del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones. La Presidenta Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 12h00 horas. Para constancia firma la Junta.



CITIBANK OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION

Rafael Serrano Maldonado
Apoderado Especial

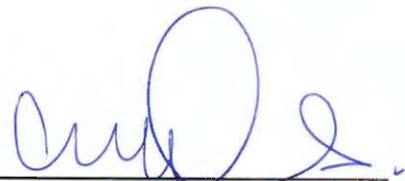


YONDER INVESTMENT CORPORATION

Rafael Serrano Maldonado
Apoderado Especial



Eva Serrano Aguirre
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Corina Guarderas Cisneros
Secretaria Ah-Hoc de la Junta